



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

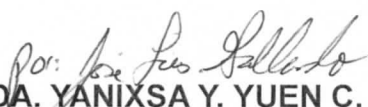
En la ciudad de Panamá, a los veintiuno (21) día del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°645-17 <u>Ayú Prado</u>	MARY AGUSTINA ARJONA BARRIGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°646-17 <u>De León</u>	YESENICA DEL CARMEN JUSTINIANI FÁBREGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°647-17 <u>Fábrega</u>	ANA ESTELA BARAHONA DIMAS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°648-17 <u>Ayú Prado</u>	MARÍA CRISTINA TERRIENTES GUZMÁN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°649-17 <u>De León</u>	DAVIS ARQUIMEDES JULIO RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°650-17 <u>Fábrega</u>	JAVIER ALEJANDRO PÉREZ FUENTES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°651-17 <u>Ayú Prado</u>	ROBERTO ALEXIS GORDON CAISAMO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

por: 
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General